

Enercity S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación y moneda funcional
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Equipos de computación
 - (2.6) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.7) Impuestos
 - (2.8) Pasivo por ingreso diferidos
 - (2.9) Reconocimiento de ingresos
 - (2.10) Reconocimiento de gastos
 - (2.11) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas y documentos por cobrar – clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Pagos anticipados
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Equipos de computación
- (11) Cuentas y documentos por pagar proveedores
- (12) Obligaciones fiscales
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Cuentas por pagar accionistas
- (15) Pasivos por ingresos diferidos
- (16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (17) Instrumentos financieros
- (18) Ventas
- (19) Costos de producción y ventas
- (20) Gastos de administración y ventas
- (21) Capital social
- (22) Transacciones con partes relacionadas
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Eventos posteriores
- (25) Aprobación de los estados financieros

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía fue constituida el 20 de marzo de 2013, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ante el Dr. Marco Vela Vasco Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, bajo la denominación de “**Enercity S.A.**,” e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito bajo el No. 1599 el 03 de mayo del año 2013.

El objeto social de la Compañía es la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, compra, venta de equipos de energía renovable de tipo fotovoltaico, solar, térmico, cólico, geotérmico, biomasa, hidráulico y equipos afines. Para el fiel cumplimiento del objeto social, la compañía podrá prestar todos los servicios relacionados con la actividad detallada y podrá realizar actos, contratos u operaciones sean civiles, comerciales, bancarias autorizadas por la leyes vigentes o que se dictaren.

El domicilio principal de la Compañía es en el Distrito Metropolitano de Quito. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro o fuera del territorio nacional previa aprobación de la Junta General y observando lo dispuesto en las disposiciones legales correspondientes.

La Compañía mantiene un capital mediante escritura pública del 20 de marzo del 2013 por US\$ 1.000.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación y moneda funcional

Los estados financieros de Enercity S.A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Compañía lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado (Continuación)

La Compañía medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Equipos de computación

Los equipos de computación son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los equipos de computación menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la siguiente vida útil:

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Equipos de computación (Continuación)

	Años
Equipos de computación	3

El importe depreciable de los equipos de computación tiene en cuenta el valor residual del 10% esperado al final de la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para los equipos de computación en forma anual.

Retiro o venta de los equipos de computación

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.7 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2018 la tasa es de 25% y 2017 la tasa es del 22%.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedad más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Impuestos (Continuación)

Impuesto diferidos (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

2.8 Pasivo por ingresos diferidos

El pasivo por ingresos diferidos corresponde a contrataciones de servicios de instalación de los productos que distribuye la Compañía, dichos valores son reconocidos al ingreso en base a su realización, cuando los servicios han sido prestados.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

2.9.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de estos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- (a) En el periodo en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- (b) El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- (c) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- (d) Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido mediante la gestión de la cobranza de la cartera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2018, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de equipos de computación.

4.2 Vida útil del mobiliario, vehículos, y equipos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de los equipos de computación al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Caja	-	500,00
Bancos	US\$ <u>5.591,50</u>	US\$ <u>60.907,11</u>
	US\$ <u>5.591,50</u>	US\$ <u>61.407,11</u>

(6) Cuentas y documentos por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas y documentos por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Clientes comerciales	US\$ 28.122,91	US\$ 84.927,56
Compañías relacionadas	-	-
	US\$ <u>28.122,91</u>	US\$ <u>84.927,56</u>
(-) Provisión por deterioro cuentas por cobrar	<u>(534,93)</u>	<u>(400,78)</u>
	US\$ <u>27.587,98</u>	US\$ <u>84.526,78</u>

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(6) Cuentas y documentos por cobrar - clientes (Continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2018		2017	
Saldo inicial	US\$	400,78	US\$	-
Gasto del período		134,15		400,78
Utilización		-		(400,78)
Saldo final	US\$	<u>534,93</u>	US\$	<u>400,78</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Cuentas por cobrar datafast	US\$	-	US\$	2.156,92
Otras cuentas por cobrar		-		517,90
	US\$	<u>-</u>	US\$	<u>2.674,82</u>

(8) Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Anticipo a proveedores	US\$	1.550,00	US\$	4.815,00
Otros anticipos entregados		-		153,20
Proyectos en proceso		1.819,44		9.860,99
	US\$	<u>3.369,44</u>	US\$	<u>14.829,19</u>

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Retenciones – IVA	US\$	-	US\$	1.410,08
Retenciones en la fuente – Renta		2.289,32		3.982,59
IVA en compras		2.368,81		3.527,93
	US\$	<u>4.658,13</u>	US\$	<u>8.920,60</u>

[Espacio en blanco]

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Equipo de computación

Un detalle de los equipos de computación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Equipos de computación	1.050,00	1.050,00
(-) Depreciación acumulada	(877,50)	(562,50)
	US\$ 172,50	US\$ 487,50

El movimiento del costo de mobiliario, maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Equipos de computación
Saldos al 31-dic-2016	US\$	1.050,00
Adiciones		-
Ventas/bajas		-
Reclasificaciones		1.050,00
Saldos al 31-dic-2017	US\$	1.050,00
Adiciones		-
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2018	US\$	1.050,00

El movimiento de la depreciación acumulada del mobiliario, maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Equipos de computación
Saldos al 31-dic-2016	US\$	247,50
Gasto del período		315,00
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2017	US\$	562,50
Gasto del período		315,00
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2018	US\$	877,50

(11) Cuentas y documentos por pagar proveedores

Un detalle de cuentas y documentos por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Proveedores	US\$ 8.992,98	US\$ 87.180,88
Otras cuentas por pagar	-	6.631,27
Tarjetas de crédito	8,89	466,49
	US\$ 9.001,87	US\$ 94.278,64

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Obligaciones fiscales

Un detalle de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Impuesto a la renta por pagar	US\$	-	US\$	-
Retención a la fuente - renta		300,80		411,15
Retenciones IVA		-		193,06
IVA ventas		-		7.916,55
	US\$	300,80	US\$	8.520,76

(13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
Provisiones locales	US\$	-	US\$	10,23
Anticipo de clientes		2.050,61		3.084,78
	US\$	2.050,61	US\$	3.095,01

(14) Cuentas por pagar accionistas

Un detalle de cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

No Corriente

	2018		2017	
Cuentas por pagar socios o accionistas	US\$	32.728,35	US\$	32.728,35
	US\$	32.728,35	US\$	32.728,35

[Espacio en blanco]

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Pasivo por ingresos diferidos

Un detalle del pasivo por ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017
Urbapromo Casa – Ruiz Rivadeneira	US\$ -	US\$	707,08
Tolas casa – Rivadeneira Bakula	-		707,08
Seryn Cía. Ltda. – Gabriel Serrano	-		3.104,90
Malpaso SCC - Edificio Piracanto	-		6.924,55
Malpaso SCC casa – Gerrero Rivadeneira	-		707,08
Indefatigable casa – Roque Sevilla	-		423,59
Edgar Toapanta	0,59		-
DLC Chalet Swiss	-		280,25
Congregación Buen Pastor	-		2.176,74
Alpallana SCC	-		1.334,46
Andrade Rodas Diamond Village	-		12.772,36
Andy Estrella – Patricio Larrea	-		4.214,00
	US\$ <u>0,59</u>	US\$	<u>34.537,86</u>

(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye:

	2018		2017
Gasto por impuesto corriente	US\$ 2.591,97	US\$	-
Gasto (Ingreso):			
Por activos y pasivos por impuestos diferidos	-		-
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>2.591,97</u>	US\$	<u>-</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto	US\$ 8.020,43	US\$ (26.619,76)
(-) Participación a trabajadores	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	8.020,43	(26.619,76)
(+) Gastos no deducibles	238,02	15.682,23
(+/-) Provisiones	<u>(2.064,61)</u>	<u>-</u>
(=) Utilidad gravable	US\$ 6.193,84	US\$ (10.937,53)
Impuesto a la renta causado	US\$ 1.362,64	US\$ -
Anticipo del ejercicio corriente	2.591,97	-
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ 2.591,97	US\$ -
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	<u>-</u>	<u>-</u>
(-) Retenciones	(4.881,29)	(3.982,59)
Impuesto a la renta por pagar	<u>(2.289,32)</u>	<u>(3.982,59)</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 8.020,43	US\$ 26.619,76
Impuesto a la renta [22%]	1.362,64	-
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%:	<u>238,02</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ -	US\$ -

Pérdidas tributarias

La Compañía no presenta pérdidas tributarias en el 2018 pero sí en el 2017 y de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad grabada para cada año.

Un detalle de las pérdidas tributarias amortizadas para este año es como sigue:

	Pérdida tributaria	Deducibilidad en años posteriores
Año 2018	US\$ -	US\$ -
Año 2017	10.937,53	2.406,26
Año 2015	<u>294,09</u>	<u>64,70</u>
	US\$ 11.231,62	US\$ 2.470,96

(16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

[Espacio en blanco]

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017
Activos financieros medidos al costo o costo amortizado			
Efectivo (<i>nota 5</i>)	US\$ 5.591,50	US\$	61.407,11
Cuentas y documentos por cobrar - clientes (<i>nota 6</i>)	27.587,98		84.526,78
Otras cuentas por cobrar (<i>nota 7</i>)	-		2.674,82
	<u>US\$ 33.179,48</u>	<u>US\$</u>	<u>148.608,71</u>
	2018		2017
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas y documentos por pagar proveedores (<i>nota 11</i>)	US\$ 9.001,87	US\$	94.278,64
Cuentas por pagar accionistas (<i>nota 14</i>)	32.728,35		3.095,01
Otras cuentas por pagar (<i>nota 13</i>)	2.050,61		32.728,35
	<u>US\$ 43.780,83</u>	<u>US\$</u>	<u>130.102,00</u>

(18) Ventas

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017
Equipos	US\$ 5.780,83	US\$	72.057,02
Instalaciones	82.360,49		276.976,98
Materiales, repuestos y accesorios	-		7.559,11
Rebajas y/o descuentos sobre ventas	(570,00)		(670,44)
Anticipo contrato de calentamiento de agua	-		-
Otros ingresos de actividades ordinarias	-		189,51
	<u>US\$ 87.571,32</u>	<u>US\$</u>	<u>356.112,18</u>

[Espacio en blanco]

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Costos de producción y ventas

Un detalle de los costos de producción y ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Mantenimiento y reparaciones costos	US\$ 30,00	US\$ 945,00
Suministros, materiales y repuestos - costos	<u>69.897,41</u>	<u>226.371,08</u>
	<u>US\$ 69.927,41</u>	<u>US\$ 227.316,08</u>

(20) Gastos de administración y ventas

Un detalle de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
<u>Ventas</u>		
Sueldos unificados	US\$ -	US\$ 41.912,77
Sobretiempos	-	1.794,19
Alimentación	-	114,74
Aportes patronales al IESS	-	6.340,27
Secap - Iece	-	568,63
Fondos de reserva	-	2.592,19
Décimo tercer sueldo	-	4.738,60
Décimo cuarto sueldo	-	1.856,95
Vacaciones	-	718,57
Desahucio	-	1.169,10
Honorarios profesionales	-	3.000,00
Servicios contratados	1.822,12	7.642,29
Mantenimiento de equipos	-	70,00
Comisiones	-	14.176,14
Publicidad y promoción	-	2.098,20
Combustibles	-	86,60
Movilización y transporte	40,16	458,72
Fletes	970,00	4.092,55
Gastos de gestión	7,94	405,76
Viajes	59,88	1.734,41
Celulares	3.568,45	3.854,64
Internet	-	15,65
Impuesto a consumos	-	2,91
Iva gastos	0,95	354,85
Depreciación	260,00	150,00
Gastos de oficina	-	520,50
Capacitación y entrenamiento	-	40,00
Uniformes	-	159,50
Mantenimiento de vehículos	587,00	<u>912,35</u>
Pasan	<u>7.316,50</u>	<u>101.581,08</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Gastos de administración y ventas (Continuación)

Administrativos

	Vienen	7.316,50	101.581,08
Sueldos unificados			32.149,75
Sobretiempos			1.077,83
Alimentación			996,62
Aportes patronales			3.738,37
Secap			335,23
Fondo de reserva			1.870,11
Décimo tercero			2.984,50
Décimo cuarto			1.642,50
Vacaciones			1.145,28
Desahucio			412,55
Honorarios profesionales			8.755,28
Servicios contratados		1.310,80	3.800,02
Mantenimiento equipo			35,00
Comisiones			299,93
Publicidad y promoción			-
Combustible			4,39
Movilización y transporte			64,22
Fletes			47,99
Gastos de gestión			189,78
Gastos de viajes			-
Contribuciones a la superintendencia		131,39	-
Teléfonos convencionales			214,43
Celulares			15,65
Internet			-
Tasas y Contribuciones		97,06	54,60
Depreciaciones		55,00	165,00
Gastos por deterioro cuentas por cobrar		134,15	420,12
Gastos de oficina		67,63	2.456,94
Gasto de registro mercantil		50,00	-
Capacitación y entrenamiento			310,00
Uniformes			111,00
Gastos patente municipal		10,99	408,24
Gastos 1.5 por mil activos totales		91,07	100,17
	US\$	1.948,09	US\$ 63.805,50

[Espacio en blanco]

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Capital social

El capital de la Compañía es de cincuenta mil seiscientos diecinueve dólares US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una, acumulativas e indivisibles.

(22) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2018 y 2017, se resume de la siguiente forma:

2018				
Compañías		Compras	Ventas	Cuentas por pagar
Portalremate Chisol S.A.	US\$	33.738,74	-	8.800,00

2017				
Compañías		Compras	Ventas	Cuentas por pagar
Portalremate Chisol S.A.	US\$	165.350,31	23.194,00	8.326,99

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables.

Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Registro Oficial N° 309 (21 de agosto de 2018) se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (a partir de 22 de agosto de 2018)

- Sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 12 años, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 15 años, en nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozaran de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato.
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión.

Reinversión del 50% de sus utilidades en compra de activos productivos

- Exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Dividendos distribuidos por los contribuyentes referidos en el inciso anterior, se considerarán como ingreso exento del impuesto a la renta.
- No aplica para:
 - Las instituciones que formen parte del sistema financiero privado.
 - Sectores estratégicos establecidos por la Constitución de la República y la ley.
 - Sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para inversiones en el sector de industrias básicas (A partir de 22 de agosto de 2018)

- Sectores económicos determinados como industrias básicas tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 15 años.
- Exoneración se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas de la ley orgánica de régimen tributario interno

Ingresos exentos

- Dividendos los que reciban:
 - Las personas naturales no residentes en Ecuador.
 - Sociedades nacionales.
 - Sociedades extranjeras cuyo beneficiario efectivo no es una persona natural residente en Ecuador.
 - Dividendos aplicación de la reinversión de utilidades (LRTI 37).
 - Sociedades proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, no paraíso fiscal (10 años).
 - Cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles.

- Dividendos gravados para:
 - Personas naturales residentes en Ecuador.
 - Sociedades extranjeras si el beneficiario efectivo es una persona natural residentes en Ecuador).
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1.

Exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo zona especial de desarrollo económico.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico, estarán por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Deducciones conciliación tributaria micro, pequeñas y medianas empresas

Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficiario no supere el 5% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio.

Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el reglamento de esta ley, y que el beneficiario no superen el 5% de las ventas.

Para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo, este beneficio será hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Deducciones adicionales (2019)

Los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del plan estratégico para el desarrollo deportivo ejecutado por la entidad rectora competente, se deducirán de conformidad con las condiciones y límites establecidos en el reglamento.

Tarifa impuesto a la renta

Aplicarán la tarifa del 25% para:

- Sociedades constituidas en el Ecuador.
- Sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país.
- Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país.

Aplicarán la tarifa del 28% para:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo a lo establecido en la presente ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Aplicarán la tarifa del 28% para: (Continuación)

Aplicará en los porcentajes de participación que correspondan a los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo.

Impuesto único a la utilidad en la enajenación de acciones

A partir de la vigencia de la ley estarán sujetas a un impuesto a la renta único la utilidad en función de diferentes rangos de utilidad gravados con tarifa de 0% hasta 10% como máximo.

Reinversión de utilidades, en el Ecuador

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento a esta ley, tendrán una reducción de ocho puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Anticipo de impuesto a la renta 2019

Las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta ley, no realicen actividades empresariales, aplicarán la determinación del anticipo como para una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

(24) Eventos posteriores

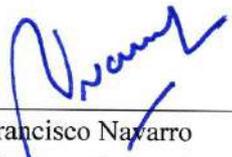
Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Enercity S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Enercity S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Francisco Navarro
Gerente General



Geovanny Valdiviezo
Contador